



CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho del señor Juez el presente proceso, informando lo siguiente:

- Se allega al correo institucional del Juzgado oficio No. 398 de marzo 18 de 2021, procedente del Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad, comunicando el embargo del remanente de la persona demandada en la acción ejecutiva que en su momento presentó el señor Oscar Eduardo Ortiz, frente al señor Jorge Edwin Salgado Serna.

- Hago saber además que, revisado el historial de la acción ejecutiva en mención, se tiene que, por auto de febrero 01 de 2019 la misma fue rechazada por no haber sido subsanada dentro del término de ley, ordenándose en consecuencia su archivo.

Manizales, Abril 06 de 2021

**LUZ FANNY PEÑA
OFICIAL MAYOR**

LÓPEZ

Rad. 170014003009-2019-00016

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

El oficio No. 398 de marzo 18 de 2021, procedente del Juzgado Sexto Civil Municipal de la ciudad, se agrega a la acción ejecutiva que en su momento promovió ante este despacho el señor **Oscar Eduardo Aricapa Ortiz**, en contra del señor **Jorge Edwin Salgado Serna**, sin dársele ningún trámite, por encontrarse archivado el expediente contentivo de la acción impetrada, advirtiéndose que la misma ni siquiera llegó a nacer a la vida jurídica como proceso, al haber sido rechazada por falta de subsanación.

Ahora, en atención a la constancia de secretaría que antecede, se comunicará de forma inmediata al Despacho Judicial solicitante, la **NO EFECTIVIDAD** de la medida puesta en conocimiento. Líbrese oficio.



NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 055 de abril 07 de 2021.

lfp

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Código de verificación: **f473d152921f6cf5b10eac459147e242ad907dda1319abc415a7675d5dcffbb8**

Documento generado en 06/04/2021 07:22:36 AM